

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SETP SANTA MARTA S.A.S. - 2025

La Oficina de Control Interno del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Santa Marta S.A.S., en cumplimiento del marco normativo relacionado con la austeridad y eficiencia en el gasto público, y en ejercicio de su rol de seguimiento y evaluación, presenta el informe correspondiente al tercer trimestre del año 2025 (del 1 de julio al 30 de septiembre).

MARCO NORMATIVO

Decreto 26 de 1998: Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.

Decreto 1737 de 1998: Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia, y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012 (Modificación del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998):
El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 establece que:

“Las oficinas de Control Interno verificarán mensualmente el cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y restricción del gasto público. Deberán preparar y remitir al representante legal de la entidad un informe trimestral que indique el grado de cumplimiento de las disposiciones, así como las acciones a tomar en caso de no cumplimiento. El informe podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través de sus auditorías regulares.”

OBJETIVO: Presentar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el tercer trimestre de la vigencia 2025, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

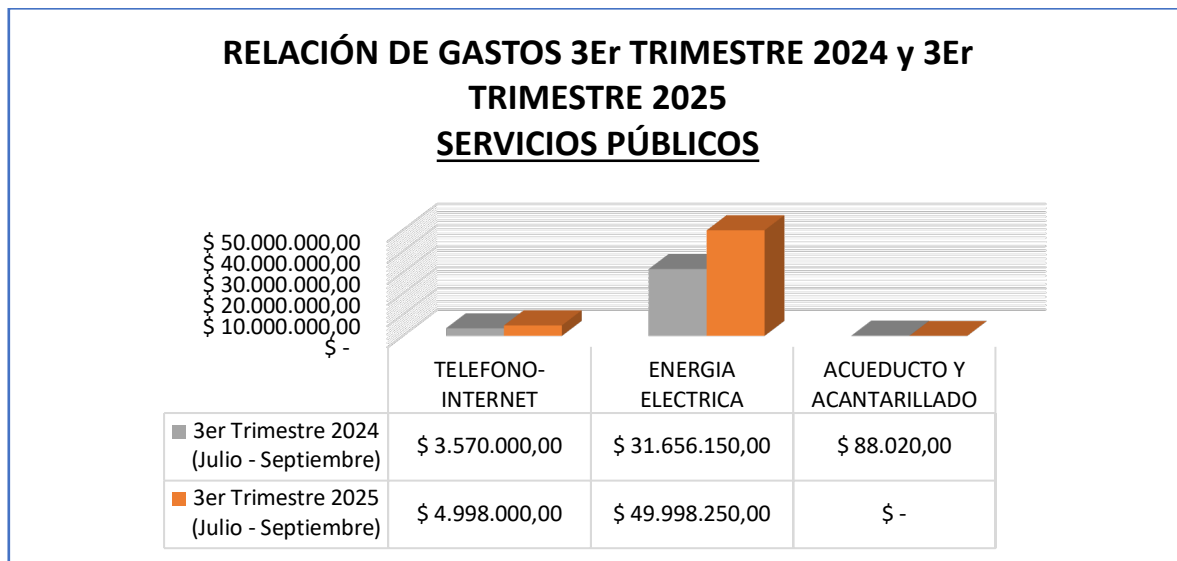


RELACION DE GASTOS 3Er TRIMESTRE 2024 Vs 3Er TRIMESTRE 2025
SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	3er Trimestre 2024 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2025 (Julio - Septiembre)	Diferencia	% de Variación
TELEFONO-INTERNET	\$ 3.570.000,00	\$ 4.998.000,00	1.428.000,00	40%
ENERGIA ELECTRICA	\$ 31.656.150,00	\$ 49.998.250,00	18.342.100,00	58%
ACUEDUCTO Y ACANTARILLADO	\$ 88.020,00	\$ -	-88.020,00	-100%
	\$ 35.314.170,00	\$ 54.996.250,00	19.682.080,00	56%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

Se observa que para el tercer trimestre de la vigencia 2025 el total de gastos en servicios públicos fue de \$54.996.250 el cual tuvo un aumento del 56% en términos porcentuales respecto al mismo trimestre de la vigencia 2024, la razón obedece a incrementos de las tarifas de energía y cambio de proveedor de internet; en términos generales, los servicios públicos han tenido una disminución en la vigencia 2025



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta



CONCEPTO	3er Trimestre 2024 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2025 (Julio - Septiembre)	Diferencia	% de Variación
SUELDOS DEL PERSONAL	\$ 109.944.982,00	\$ 118.047.771,00	\$ 8.102.789,00	7%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 5.238.421,00	\$ 14.098.293,00	\$ 8.859.872,00	169%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 16.770.818,00	\$ 4.917.864,00	\$ (11.852.954,00)	-71%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 14.248.351,00	\$ 10.601.921,00	\$ (3.646.430,00)	-26%
VACACIONES	\$ 2.885.616,00	\$ 14.098.293,00	\$ 11.212.677,00	389%
CESANTIAS	\$ -	\$ 10.601.921,00	\$ 10.601.921,00	0%
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ -	\$ 1.272.277,00	\$ 1.272.277,00	0%
VIATICOS	\$ -	\$ 8.378.669,00	\$ 8.378.669,00	100%
CAPACITACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0%
BONIFICACIONES	\$ 5.272.466,00	\$ 5.169.677,00	\$ (102.789,00)	-2%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	\$ 7.100.900,00	\$ 6.810.900,00	\$ (290.000,00)	-4%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	\$ 17.625.316,84	\$ 14.473.373,00	\$ (3.151.943,84)	-18%
COTIZACIONES A RIESGOS	\$ 6.750.600,00	\$ 7.407.600,00	\$ 657.000,00	10%
COTIZACIONES A ENTIDADES PENSION	\$ 24.978.571,64	\$ 20.433.899,00	\$ (4.544.672,64)	-18%
APORTES AL ICBF	\$ 5.325.700,00	\$ 5.108.400,00	\$ (217.300,00)	-4%
APORTES AL SENA	\$ 3.551.000,00	\$ 3.405.400,00	\$ (145.600,00)	-4%
	\$ 219.692.742,48	\$ 244.826.258,00	\$ 25.133.515,52	11%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad



De acuerdo al resultado general de gastos de personal pagados en el tercer trimestre de 2025, por un valor total de \$244.826258,00 observamos un aumento del 11% con relación al tercer trimestre de la vigencia 2024, El incremento observado obedece, principalmente, al ajuste salarial vigente y a que durante el mes de julio a la gerente se le causaron las vacaciones y la bonificación correspondientes. Cabe precisar que en la vigencia anterior no se registraron dichas provisiones, mientras que en el presente año sí fueron reconocidas, razón por la cual se refleja el aumento en algunos conceptos.

RELACION DE GASTOS 3Er TRIMESTRE 2024 Vs 3Er TRIMESTRE 2025
GASTOS GENERALES

CONCEPTO	3er Trimestre 2024 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2025 (Julio - Septiembre)	Diferencia	% de Variación
Vigilancia y seguridad	\$ -	\$ 71.720.715	\$ 71.720.715	0%
Materiales y Suministro	\$ -	\$ 187.309	\$ 187.309	0%
Arrendamiento	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Mantenimiento	\$ -	\$ 560.000	\$ 560.000	0%
Gastos Legales	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Seguros Generales	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 22.476.979	\$ -	\$ (22.476.979)	-100%
Servicio Aseo y Cafetería	\$ -	\$ 3.392.852	\$ 3.392.852	0%
Elementos Aseo y Cafetería	\$ -	\$ 2.219.056	\$ 2.219.056	0%
Otros gastos generales	\$ 5.849.068	\$ 21.417.749	\$ 15.568.681	266%
Intereses de mora	\$ 319.300	\$ 725.200	\$ 405.900	127%
ICA	\$ -	\$ 3.000	\$ 3.000	0%
Financieros	\$ 381.752	\$ 1.034.586	\$ 652.834	171%



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



Honorarios	\$ 81.741.683	\$ 520.832.808	\$ 439.091.125	537%
Equipos de Seguridad Industrial	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Promocion y Divulgacion	\$ -	\$ 150.000	\$ 150.000	0%
	110.768.782,00	622.243.275,60	511.474.493,60	462%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

De acuerdo al resultado de gastos generales pagados en el tercer trimestre del 2025, por un valor total de \$511.474.493,60, observamos un aumento del 462% con relación al tercer trimestre de la vigencia 2024. La variación obedece a:

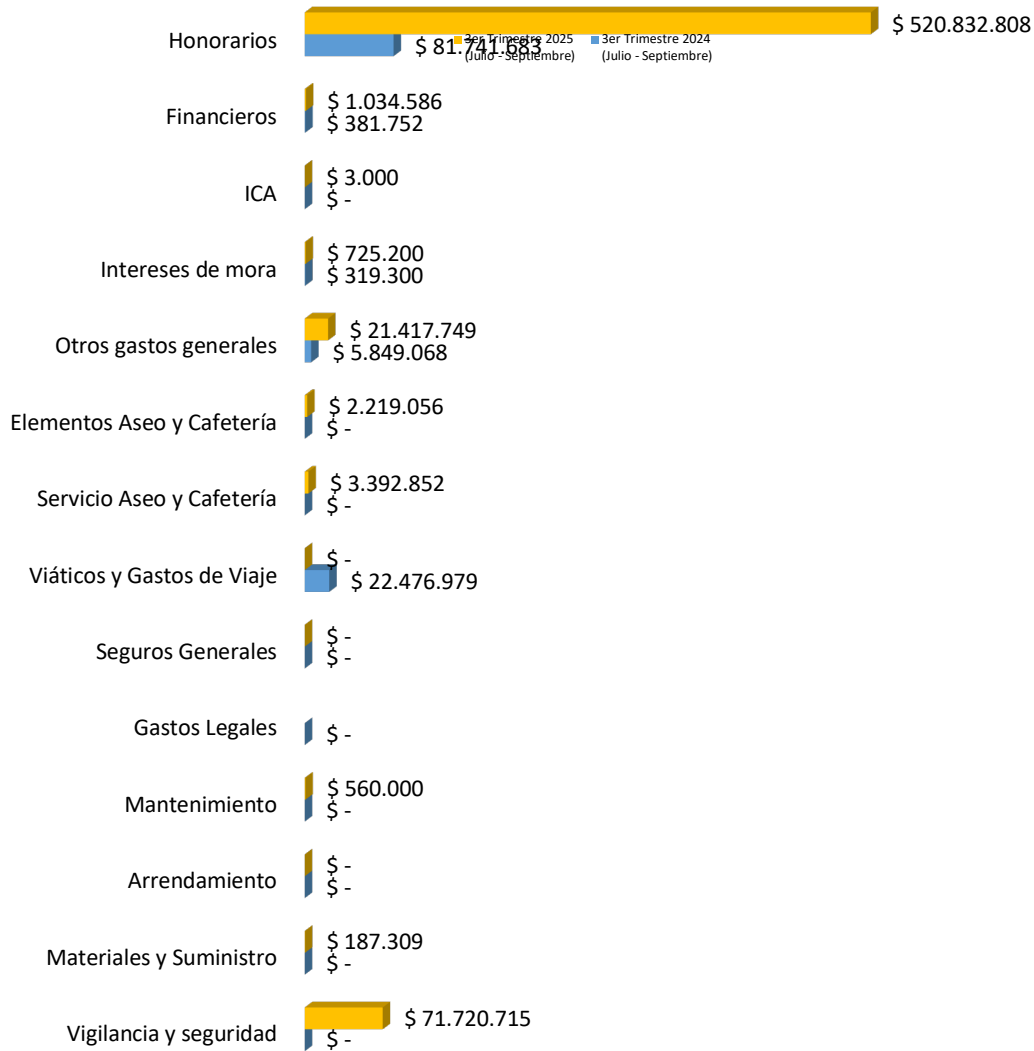
Se evidencian variaciones relevantes en algunos conceptos del gasto, las cuales obedecen a las siguientes situaciones:

- **Vigilancia:** El incremento registrado se explica por la contratación del servicio de vigilancia para las instalaciones actuales de la entidad, así como para la Terminal de Transferencia de Gaira, lo cual amplió el alcance y el costo del servicio frente a periodos anteriores.
- **Caja menor:** Durante la presente vigencia, la caja menor comenzó a contabilizarse de manera detallada y por terceros, generando movimientos en cuentas contables que anteriormente no se veían afectadas, sin que ello implique necesariamente un mayor gasto real, sino una mejora en el registro y trazabilidad contable.
- **Honorarios:** Se resalta de manera especial el aumento significativo del rubro de honorarios, el cual presenta una variación del **462%**. Este incremento obedece a que, en el trimestre analizado, la contratación se realizó principalmente con cargo a gastos de funcionamiento, a diferencia de vigencias anteriores, en las que estos servicios se imputaban a otros rubros, lo que impacta de forma directa la comparabilidad del gasto.



RELACIÓN GASTOS 3er TRIMESTRE 2024 Vs 3er TRIMESTRE 2025

GASTOS GENERALES





ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta

CAJAS MENORES 2025

Desembolsos realizados durante el 3er Trimestre de 2024Vs 3Er Trimestre 2025

CONCEPTO	3er Trimestre 2024 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2025 (Julio - Septiembre)
Caja menor para funcionamiento general del SETP	\$ 5.849.068	\$ 7.993.852
Caja menor para Reasentamiento del SETP	\$ -	
TOTAL	\$ 5.849.068	\$ 7.993.852

La oficina de Control Interno ejecutará en cualquier momento arqueo de las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al informe presentado se evidencia una disminución en cada uno de los conceptos presentados en la relación de los gastos, sin embargo, se seguirán implementando acciones en pro del ahorro que conlleven a la optimización de los mismos.

- Crear conciencia de la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- Promover funcionalidad de negociación de proveedores bajo la directriz de Colombia compra eficiente, generando mejores oportunidades de ahorro sin sacrificar condiciones de calidad.
- La entidad implementará procesos de pagos eliminando el uso del papel.



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



- Se recomienda implementar nuevas medidas que logren ahorros conforme al uso de los Equipos de Cómputo, como: configurar los equipos para que entren en hibernación o suspensión por inactividad al igual que reducir el tiempo de apagado automático de los monitores.
- Continuar y fortalecer la sensibilización a los funcionarios y contratistas e Implementación de controles de apagado de equipos electrónicos externos a la operación de la entidad, por ejemplo (celulares, lámparas, baterías, etc.).
- Fortalecer los arqueos menores a las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable.

Original Firmado
RAFAEL DEL TORO GUZMÁN
Jefe Oficina Control Interno
